



FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Oficina de Asignaciones

031881

Marta Arango
10 folios

Bogotá D. C., 12 de octubre de 2011

Señores
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
FISCALIAS SECCIONALES
Oficina de Asignaciones (Reparto)
Bogotá

Referencia: Denuncia Penal.

Respetado (a) Doctor (a):

ALCIDES BERNARD ORTIZ BARBOSA, mayor de edad, vecino de Bogotá D. C., identificado con la cédula de ciudadanía número 17.180.002 de Bogotá, obrando en mi calidad de Director Nacional del Censo Electoral de la Registraduría Nacional del Estado Civil, comedidamente acudo ante su despacho para FORMULAR DENUNCIA DE CARÁCTER PENAL en averiguación de responsables, por la presunta comisión de los hechos punibles tipificados como FALSEDAD EN DOCUMENTO y FRAUDE PROCESAL, o los que se llegaren a tipificar, con base en los siguientes:

I. HECHOS

PRIMERO: De conformidad con el artículo 9º de la Ley 130 de 1994, los grupos significativos de ciudadanos que postulan candidatos a Gobernaciones, Alcaldías, Asambleas Departamentales, Concejos Municipales o Juntas de Administración Local, deberán reunir un número de firmas válidas equivalentes al menos al 20% del resultado de dividir el número de ciudadanos aptos para votar en la respectiva circunscripción electoral entre el número de curules o cargos a proveer. En todo caso, el máximo de firmas a exigir para inscribir un candidato asciende a 50.000.

SEGUNDO: Para las elecciones de autoridades locales que se llevarán a cabo el 30 de octubre del año en curso, la entidad debió realizar un procedimiento de verificación de la validez de las firmas que apoyan o respaldan una candidatura y para efecto de validar la información suministrada y expedir la certificación de cumplimiento de los requisitos, la entidad evidenció, que algunos de los formularios E-6 de inscripción de candidatos, allegados, presentaban cédulas de ciudadanía con las siguientes novedades:

Registraduría Nacional del Estado Civil
Oficina Jurídica
Av. Calle 26 No. 51-50 CAN Bogotá D. C.
Teléfono: 220 28 80 Extensión 1509
www.registraduria.gov.co





REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

- No inscritas en el censo del municipio.
- Dadas de baja por pérdida de derechos políticos.
- Cancelas por muerte.
- Que no existían en el Archivo Nacional del Identificación. –ANI-
- No inscritas en el censo electoral.
- Apoyos con datos incompletos.
- Apoyos ilegibles
- Apoyos que no corresponden contra los datos del Archivo Nacional del Identificación. –ANI-
- Apoyos Repetidos
- Apoyos en Blanco
- Apoyos anulados por reproducción fotostática
- Apoyos con UNIPROCEDENCIA.

TERCERO: Entre las novedades que se detectaron en la revisión de firmas de respaldos que apoyan la inscripción de candidatos para las elecciones del próximo 30 de octubre, en los formularios E-6 con respaldos de ciudadanos con cédulas de ciudadanía que se encuentran canceladas por muerte en las bases de datos de la entidad, así:

ANTIOQUIA			
MUNICIPIO	INSCRIPCIÓN	CANDIDATO	No. DE CIUDADANOS CON C.C. CANCELADA POR MUERTE
AMAGA	ALCALDIA	OSCAR MOLINA	18
BELLO	ALCALDIA	LUZ IMELDA OCHOA	161
COPACABANA	ALCALDIA	FRANCISCO CADAVID	14
EL RETIRO	ALCALDIA	DIANA MARCELA BERRIO	3
GUATAPE	ALCALDIA	MAURICIO ALEJANDRO HERNANDEZ	3
ITAGUI	ALCALDIA	CARLOS TRUJILLO	15
LA CEJA	ALCALDIA	RODRIGO LOPEZ RIOS	5
MACEO	ALCALDIA	ROBINSON ALBERTO MUÑOZ	3
MEDELLIN	ALCALDIA	LUIS PEREZ GUTIERREZ	14
RIONEGRO	ALCALDIA	JORGE HUMBERTO RIVAS	13
SAN JUAN DE URABA	ALCALDIA	OSWALDO ANGULO	1
SAN PEDRO	ALCALDIA	GERMAN DARIO NADAL	1
SEGOBIA	ALCALDIA	JOHNY ALEXIS CASTILLO	1
SOPETRAN	ALCALDIA	GLORIA HERRERA	1
TURBO	ALCALDIA	WILLIAM PALACIO VALENCIA	1
BELLO	CONCEJO	NICOLAS GILBERTO MARTINEZ	7

Registraduría Nacional del Estado Civil

Oficina Jurídica

Av. Calle 26 No. 51-50 CAN Bogotá D. C.

Teléfono: 220 28 80 Extensión 1509

www.registraduria.gov.co





REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

ENVIGADO	CONCEJO	JUAN CARLOS PALACIOS	2
ENVIGADO	CONCEJO	MARIO FERNANDO TELLEZ	12
ENVIGADO	CONCEJO	MARTIN ALVAREZ	1
GUATAPE	CONCEJO	JOSE ARCANGEL URREA CASTAÑO	5
ITAGUI	CONCEJO	GABRIEL JAIME JARAMILLO	2
ITAGUI	CONCEJO	JHON JAIRO ZAPATA LONDOÑO	15
MEDELLIN	CONCEJO	JORGE IGNACIO MORALES	47

ARAUCA			
MUNICIPIO	INSCRIPCIÓN	CANDITATO	No. DE CIUDADANOS CON C.C. CANCELADA POR MUERTE
ARAUCA	ALCALDIA	PEDRO DE JESUS ORJUELA GOMEZ	13

ATLANTICO			
MUNICIPIO / DPTO	INSCRIPCIÓN	CANDITATO	No. DE CIUDADANOS CON C.C. CANCELADA POR MUERTE
BARRANQUILLA	ALCALDIA	JUAN ALBERTO GARCIA	29
BARANOA	ALCALDIA	EDISON JOSE PALMA JIMENEZ	1
SABANALARGA	ALCALDIA	LIBARDO MOISES BERDUGO	3
ATLANTICO	GOBERNACIÓN	ELVERTH SANTOS ROMERO	12
ATLANTICO	GOBERNACIÓN	TITO JOSE CRISSIEN BORRERO	15

BOGOTÁ D. C.			
MUNICIPIO / LOCALIDAD	INSCRIPCIÓN	CANDITATO	No. DE CIUDADANOS CON C.C. CANCELADA POR MUERTE
BOGOTÁ D. C.	ALCALDIA	GINA PARODI	20
BOGOTÁ D. C.	ALCALDIA	GUSTAVO PETRO	11
BOGOTÁ D. C.	CONCEJO	CARLOS VICENTE DERUX	81
BOGOTÁ D. C.	CONCEJO	AUGUSTO MENDIVELSO	47
ANTONIO NARIÑO	JAL	ALVARO AMARIS ROJAS	17
BARRIOS UNIDOS	JAL	CARLOS REMOLINA	2
BOSA	JAL	OCTAVIO SILVA ROJAS	1
BOSA	JAL	LISTA PREFERENTE - PAIS-	9
CIUDAD BOLIVAR	JAL	LISTA PREFERENTE - PAIS-	8
ENGATIVA	JAL	MORGAN DORIA PATERNINA	7

Registraduría Nacional del Estado Civil

Oficina Jurídica

Av. Calle 26 No. 51-50 CAN Bogotá D. C.

Teléfono: 220 28 80 Extensión 1509

www.registraduria.gov.co



3 *ADP*



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

KENNEDY	JAL	FENEDY JEFERSON FONTECHA	60
KENNEDY	JAL	LUIS FRANCISCO CASTAÑEDA	6
MARTIRES	JAL	LISTA PREFERENTE - PAIS-	12
PUENTE ARANDA	JAL	LISTA PREFERENTE - PAIS-	7
RAFAEL URIBE	JAL	LISTA PREFERENTE - PAIS-	10
SUBA	JAL	JOSE GUSTAVO ROJAS PINILLA	27
TEUSAQUILLO	JAL	GLORIA E. RAMAS	5
TUNJUELITO	JAL	LISTA PREFERENTE - PAIS-	8
USAQUEN	JAL	FELIPE OCTAVIO GARCIA	7
USME	JAL	ANDREA SALAZAR	1
FONTIBON	JAL	FANNY MILENA GUTIERREZ	5
CHAPINERO	JAL	ANGELICA MORAN AGUDELO	1

BOLIVAR			
MUNICIPIO	INSCRIPCIÓN	CANDITATO	No. DE CIUDADANOS CON C.C. CANCELADA POR MUERTE
CARTAGENA	ALCALDIA	DIONISIO FERNANDO VELEZ	15
CARTAGENA	ALCALDIA	MARIA DEL SOCORRO BUSTAMANTE	8
SAN ESTANISLABO	ALCALDIA	OSCAR GONZALEZ	1
SAN JACINTO	ALCALDIA	ROBERT GUERRERO ANILO	1
TALAIQUA	ALCALDIA	EDDY MIRANDA	1
CARTAGENA	CONCEJO	GUILLERMO OTOGA	15
MAGANGE	CONCEJO	NAJEL ENRIQUE NAVAS	17

BOYACÁ			
MUNICIPIO	INSCRIPCIÓN	CANDITATO	No. DE CIUDADANOS CON C.C. CANCELADA POR MUERTE
DUITAMA	ALCALDIA	EDGAR BAEZ	41
NOBSA	ALCALDIA	MARIO ALEXANDER MONROY	4

CALDAS			
MUNICIPIO	INSCRIPCIÓN	CANDITATO	No. DE CIUDADANOS CON C.C. CANCELADA POR MUERTE
ARANZAZU	ALCALDIA	GABRIEL ZULUAGA	15
MANIZALES	ALCALDIA	JOSE FERNANDO MONTERO TABARES	15

Registraduría Nacional del Estado Civil
Oficina Jurídica
Av. Calle 26 No. 51-50 CAN Bogotá D. C.
Teléfono: 220 28 80 Extensión 1509
www.registraduria.gov.co





REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

RIOSUCIO	ALCALDIA	NELSON SALAZAR	15
VITERBO	ALCALDIA	FRANCISCO DIEGO VELASQUEZ	2

CASANARE			
MUNICIPIO	INSCRIPCIÓN	CANDIDATO	No. DE CIUDADANOS CON C.C. CANCELADA POR MUERTE
TAURAMENA	ALCALDIA	ALVARO JOSE BERNAL MENDOZA	10
VILLANUEVA	ALCALDIA	JOHN E. MOLINA	12

CAUCA			
MUNICIPIO / DPTO	INSCRIPCIÓN	CANDIDATO	No. DE CIUDADANOS CON C.C. CANCELADA POR MUERTE
INZA	ALCALDIA	GERARDO PEÑA ECHAVARRIA	4
CAUCA	ASAMBLEA	JORGE ELICER ORTIZ	17

CESAR			
MUNICIPIO	INSCRIPCIÓN	CANDIDATO	No. DE CIUDADANOS CON C.C. CANCELADA POR MUERTE
AGUACHICA	ALCALDIA	ALFREDANILLO TELLEZ CRUZ	5
VALLEDUPAR	ALCALDIA	FREDYS MIGUEL SOCARRAS	15
AGUACHICA	CONCEJO	IRENE CONTRERAS	4
AGUACHICA	CONCEJO	OMAR DE JESUS SANCHEZ MURIEL	10
VALLEDUPAR	CONCEJO	HENRY JOSE SILVA GUTIERREZ	5

CORBOBA			
MUNICIPIO	INSCRIPCIÓN	CANDIDATO	No. DE CIUDADANOS CON C.C. CANCELADA POR MUERTE
SAHAGUN	ALCALDIA	CARLOS ALBERTO ELIAS	18

CUNDINAMARCA			
MUNICIPIO / DPTO	INSCRIPCIÓN	CANDIDATO	No. DE CIUDADANOS CON C.C. CANCELADA POR MUERTE

Registraduría Nacional del Estado Civil

Oficina Jurídica

Av. Calle 26 No. 51-50 CAN Bogotá D. C.

Teléfono: 220 28 80 Extensión 1509

www.registraduria.gov.co





REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

ANAPOIMA	ALCALDIA	JOSE DANIEL LUNA	3
CHOACHI	ALCALDIA	CARLOS BAQUERO	1
COGUA	ALCALDIA	NESTOR ALFONSO GUERRERO	5
COTA	ALCALDIA	JUAN DAVID BALCERO	1
COTA	ALCALDIA	PABLO VIRGILIO GONZALEZ	3
GIRARDOT	ALCALDIA	CARMEN LUCIA ARIAS B.	15
NILO	ALCALDIA	CARLOS HERNAN VARGAS	1
RICAUARTE	ALCALDIA	FRANCISCO JAVIER RIVEROS LESMES	1
SOACHA	ALCALDIA	BETTY ZORRO	437
TENJO	ALCALDIA	WILLIAM A. MUÑOZ	6
CAJICA	CONCEJO	JORGE ARMANDO BARACALDO	1
CHIA	CONCEJO	CARLOS ENRIQUE MARTINEZ	8
CHIA	CONCEJO	ANITA PULIDO RODRIGUEZ	1
CHIA	CONCEJO	JESUS ALBERTO RUEDA	4
CHIA	CONCEJO	LUIS EDUARDO MELO T.	2
COTA	CONCEJO	NESTOR EDUARDO CANO GARZON	2
COTA	CONCEJO	LIDA MILENA MONROY	1
MOSQUERA	CONCEJO	YESID FONSECA SANCHEZ	1
ZIQUAIRA	CONCEJO	NICOLAS MONDRAGON ACOSTA	1
CUNDINAMARCA	GOBERNACIÓN	EVERTH BUSTAMANTE	275

MAGDALENA			
MUNICIPIO / DPTO	INSCRIPCIÓN	CANDIDATO	No. DE CIUDADANOS CON C.C. CANCELADA POR MUERTE
ARIGUANI	ALCALDIA	ZUNILDA ESTHER DAZA OLIVERO	4
PLATO	ALCALDIA	JULIO RAMOS PEÑALOZA	6
PUEBLO VIEJO	ALCALDIA	BLAS A. MORALES M.	3
SANTA MARTA	ALCALDIA	EDGAR SANTOS ROMERO	15
SANTA MARTA	CONCEJO	NELLYS MARIA CADENA	7
MAGDALENA	GOBERNACIÓN	LUIS MIGUEL COTES HABEYCH	15

META			
MUNICIPIO / DPTO	INSCRIPCIÓN	CANDIDATO	No. DE CIUDADANOS CON C.C. CANCELADA POR MUERTE
ACACIAS	ALCALDIA	CARLOS ARTURO CASTRO	3
VILLAVICENCIO	ALCALDIA	EDDY BAQUERO GARCIA	26
ACACIAS	CONCEJO	WILLIAM ANTONIO SIERRA MEDINA	2

Registraduría Nacional del Estado Civil

Oficina Jurídica

Av. Calle 26 No. 51-50 CAN Bogotá D. C.

Teléfono: 220 28 80 Extensión 1509

www.registraduria.gov.co





REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

VILLAVICENCIO	CONCEJO	LUIS FERNANDO AMAYA CARVAJAL	48
META	GOBERNACIÓN	ALA DE JESUS EDUARDO JARA URZOLA	15

NARIÑO			
MUNICIPIO / DPTO	INSCRIPCIÓN	CANDIDATO	No. DE CIUDADANOS CON C.C. CANCELADA POR MUERTE
IPIALES	ALCALDIA	JONAS ROMERO	27
PASTO	ALCALDIA	PEDRO VICENTE OBANDO	4
POTOSI	ALCALDIA	GUILLERMO MAFLA VELASQUEZ	1
SAPUYES	ALCALDIA	JESUS ORLANDO MORA	1
IPIALES	CONCEJO	SERGIO BENITO MALLOME BOLAÑOS	1
PASTO	CONCEJO	JUAN CAMILO GUEVARA	5
SAPUYES	CONCEJO	NELSON LOPEZ	5

NORTE DE SANTANDER			
MUNICIPIO / DPTO	INSCRIPCIÓN	CANDIDATO	No. DE CIUDADANOS CON C.C. CANCELADA POR MUERTE
LOS PATIOS	ALCALDIA	LUIS ORLANDO SANDOVAL	3
ZULIA	CONCEJO	JAIRO ESPINOZA ORJUELA	1
NORTE DE SANTANDER	GOBERNACIÓN	EDGAR DE JESUS DIAZ CONTRERAS	49

QUINDIO			
MUNICIPIO / DPTO	INSCRIPCIÓN	CANDIDATO	No. DE CIUDADANOS CON C.C. CANCELADA POR MUERTE
ARMENIA	ALCALDIA	ROBERTO JAIRO JARAMILLO CARDENAS	15
CIRCACIA	ALCALDIA	JEMAY ADOLFO ARIAS MORA	2
QUINDIO	GOBERNACIÓN	SANDRA PAOLA HURTADO PALACIO	15

RISARALDA			
MUNICIPIO / DPTO	INSCRIPCIÓN	CANDIDATO	No. DE CIUDADANOS CON C.C. CANCELADA POR MUERTE
DOSQUEBRADAS	ALCALDIA	JORGE DIEGO RAMOS	98
DOSQUEBRADAS	CONCEJO	MARCO AURELIO RAMIREZ	3
PEREIRA	CONCEJO	JOHN PATIÑO ANGEL	6

Registraduría Nacional del Estado Civil
Oficina Jurídica

Av. Calle 26 No. 51-50 CAN Bogotá D. C.
Teléfono: 220 28 80 Extensión 1509
www.registraduria.gov.co



7 *ADP*

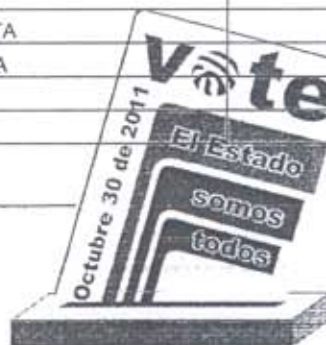


**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

PEREIRA	CONCEJO	JUDITH GIRALDO GIRALDO	29
RISARALDA	GOBERNACIÓN	CARLOS ALBERTO BOTERO LOPEZ	11
SAN ANDRES			
MUNICIPIO / DPTO	INSCRIPCIÓN	CANDIDATO	No. DE CIUDADANOS CON C.C. CANCELADA POR MUERTE
SAN ANDRES	ASAMBLEA	SUSANIE DAVIS BRYAN	3
SANTANDER			
MUNICIPIO / DPTO	INSCRIPCIÓN	CANDIDATO	No. DE CIUDADANOS CON C.C. CANCELADA POR MUERTE
BARRANCABERMEJA	ALCALDIA	DIEGO E. ARANGO	39
SABANADETORRES	ALCALDIA	MARGARITA COLMENARES	2
BARRANCABERMEJA	CONCEJO	FRANCISCO TRESPALACION NORIEGA	9
PUENTE NACIONAL	CONCEJO	ORLANDO MOSQUERA RODRIGUEZ	2
SANTANDER	GOBERNACIÓN	RICHAR ALFONSO AGUILAR AVILA	11
SUCRE			
MUNICIPIO	INSCRIPCIÓN	CANDIDATO	No. DE CIUDADANOS CON C.C. CANCELADA POR MUERTE
LOS PALMITOS	ALCALDIA	ICELA LUCIA DIAZ CARDENAS	1
MORROA	ALCALDIA	JUAN GREGORIO DOMINGUEZ CARRASCAL	1
TOLIMA			
MUNICIPIO / DPTO	INSCRIPCIÓN	CANDIDATO	No. DE CIUDADANOS CON C.C. CANCELADA POR MUERTE
CAJAMARCA	ALCALDIA	JORGE ENRIQUE HERNANDEZ	3
HONDA	ALCALDIA	JUAN GUILLERMO BELTRAN	3
MARIQUITA	ALCALDIA	ALEJANDRO GALINDO RINCON	15
ORTEGA	ALCALDIA	OMAR LEON CARRILLO	9
IBAGUE	CONCEJO	JAIRO ALBERTO ACOSTA	3
PURIFICACIÓN	CONCEJO	OLINDA PRADA ACOSTA	3
IBAGUE	CONCEJO	ARGENIS CALDERON	3

Registraduría Nacional del Estado Civil
Oficina Jurídica

Av. Calle 26 No. 51-50 CAN Bogotá D. C.
Teléfono: 220 28 80 Extensión 1509
www.registraduria.gov.co



8 *adm.*



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

VALLE			
MUNICIPIO	INSCRIPCIÓN	CANDIDATO	No. DE CIUDADANOS CON C.C. CANCELADA POR MUERTE
BUGA	ALCALDE	HAROLD H. MORENO	4
CAICEDONIA	ALCALDE	JOSE EMILIO YEPES RIVAS	15
CALI	ALCALDE	ARGEMIRO CORTES	330
CALI	ALCALDE	FABIO ARIEL CARDOZO MONTEALEGRE	41
CALI	ALCALDE	RAMIRO JURADO	760
CALI	ALCALDE	RODRIGO GUERRERO VELASCO	736
CALI	ALCALDE	SUSANA CORREA BORRERO	484
CANDELARIA	ALCALDE	EVER ANTONIO VALLEJO LOPEZ	7
EL CERRITO	ALCALDE	CARLOS ROA	2
OBANDO	ALCALDE	NYDUA LUCERO OSPINA LOPEZ	1
RESTREPO	ALCALDE	LUIS CARLOS OSSA MORALES	2
RIOFRIO	ALCALDE	BERNARDO ZULUAGA H.	5
ROLDANILLO	ALCALDE	JULIAN ALBERTO CABRERA	3
TULUA	ALCALDE	GUSTAVO ADOLFO VELEZ RAMON	35
ZARZAL	ALCALDE	CARLOS HECTOR CAICEDO BALANTA	3
TRUJILLO	CONCEJO	NIMED GONZALEZ GIRALDO	1
ZARZAL	CONCEJO	GERLEY PEREZ	5
VICHADA			
MUNICIPIO	INSCRIPCIÓN	CANDIDATO	No. DE CIUDADANOS CON C.C. CANCELADA POR MUERTE
PUERTO CARREÑO	ALCALDIA	WILLIAM H. RIVERA	6

CUARTO: La Registraduría Nacional del Estado Civil, previamente hace entrega de los formularios E-6, por medio de los cuales se recogen el número de firmas o apoyos necesarios para permitir la inscripción de un candidato y por medio de los cuales se acepta la candidatura con la respectiva firma del aspirante a ser elegido.

QUINTO: Al percatarse la entidad de las relacionadas anomalías fundadas en firmas de ciudadanos que se encuentran fallecidos en las bases de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil, certifica el número total de respaldos entregados, el número de estos nulos y el número de apoyos válidos para el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales exigidos para la inscripción de candidatos.

Registraduría Nacional del Estado Civil

Oficina Jurídica

Av. Calle 26 No. 51-50 CAN Bogotá D. C.

Teléfono: 220 28 80 Extensión 1509

www.registraduria.gov.co



Handwritten signature or initials.



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Así mismo, la entidad se apoya en los servicios de un perito o técnico en grafología y/o documentología forense, para la verificación de las firmas presentadas, que no fueron anulados por la Registraduría Nacional del Estado Civil, con el fin de que se efectúe un examen técnico para determinar posible UNIPROCEDENCIA manuscritural, es decir, apoyos o reglones y en algunos casos páginas enteras que fueron diligenciadas por un mismo escritor, con similitud grafológica, de lo cual queda por escrito el estudio técnico grafológico de revisión de apoyos.

SÉXTO: Como se puede observar, la Registraduría Nacional del Estado Civil anula aquellos respaldos que no cumplan con el mínimo de requisitos exigidos en el formulario de recolección de firmas que apoyan la inscripción de un candidato o que incurran en alguna de las irregularidades o inconsistencias antes señaladas, con el fin de certificar la inscripción de candidatos cuando ella sea mediante suscripción de firmas.

SEPTIMO: Por lo expuesto, la Registraduría Nacional del Estado Civil al detectar las inconsistencias citadas, considera conveniente poner en conocimiento de las autoridades competentes, las irregularidades evidenciadas, con el fin de que se inicien las actividades tendientes a establecer la presunta comisión de un hecho punible y sus responsables.

II. PRUEBAS

De manera atenta me permito manifestar que en la Dirección Nacional de Censo Electoral, reposan todos los documentos referentes al objeto de la presente denuncia, lo cuales se encuentra disponibles para ser verificados.

Las demás que su Despacho ordene de oficio.

III. NOTIFICACIONES

Recibo notificaciones en la Registraduría Nacional del Estado Civil, ubicada en la Avenida calle 26 No. 51 – 50, Piso 3, de la ciudad de Bogotá D. C.

Estoy atento a la citación para ampliar esta denuncia.

Con todo respeto,

ALCIDES BERNARD ORTIZ BARBOSA
C. C. No. 17.180.002 de Bogotá

Registraduría Nacional del Estado Civil

Oficina Jurídica

Av. Calle 26 No. 51-50 CAN Bogotá D. C.

Teléfono: 220 28 80 Extensión 1509

www.registraduria.gov.co

